

CA ARRIBADO TOTAL  
OTROS FINANCIOS

Flores Lopez, Juan Carlos

131207175

IV

# DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		MATERIALS										INDICADORES GENERALES										ESTADIOS DE CONSERVACION				CANTIDAD DE BLOQUES RECONSTRUIDOS																																																																									
ESTRUCTURAS DE CONCRETO		ENTRANCOS SUPERIOR PROYECTO CUBIERTA										VENTANAS										ELECTRICIDAD				CONSERVACION				CANTIDAD DE BLOQUES RECONSTRUIDOS																																																																					
MATERIALES		MATERIALES										MATERIALES										MATERIALES				MATERIALES				CANTIDAD DE BLOQUES RECONSTRUIDOS																																																																					
MATERIALES		MATERIALES										MATERIALES										MATERIALES				MATERIALES				CANTIDAD DE BLOQUES RECONSTRUIDOS																																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

OTROS RECONSTRUCCIONES

# LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO  SI  
 1  2  3  4  
 1104913000

REFERENCIA AL SISTEMA CARACTERISTICO  
 HOJA N° \_\_\_\_\_

ZONA SEGUN CATEGORIA DE VALOR  
 ZONA DE VEREDAS  
 ZONA DE VALOR

DISTRICCIÓN: Santa Fe  
 MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
 CANTON: \_\_\_\_\_  
 PARROQUIA: \_\_\_\_\_

ALBERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE  
 COTICACION POR METROS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

COPIAR LA DISTRICCIÓN (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

ALBERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

GERRAMENTO  
 HORMIGON ARMADO  
 MADERA  
 CARA  
 OTRO

SOBRE LA BASANTE  METROS   
 BAJO LA BASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1  NO EXISTE 2  SI EXISTE  
 21 DESAGUOS 1  NO EXISTE 2  SI EXISTE  
 22 ELECTRICIDAD 1  NO EXISTE 2  SI EXISTE

LA VIA PREDOMINANTE

23 FERRA  
 24 LASTRE  
 25 PIEDRA DE RIO  
 26 ACCION  
 27 ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE  
 ENTERRADO O PIEDRA DE RIO  
 PLACQUIN O BALDOSA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

28 AREA SI EXISTE  SI EXISTE 1100 M<sup>2</sup>  
 29 PERIMETRO  SI EXISTE 156  
 30 LONGITUD DEL FRENTE  SI EXISTE 12.9  
 31 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

LA VIA PREDOMINANTE

32 NO EXISTE  
 33 SI EXISTE

34 NO EXISTE  
 35 SI EXISTE

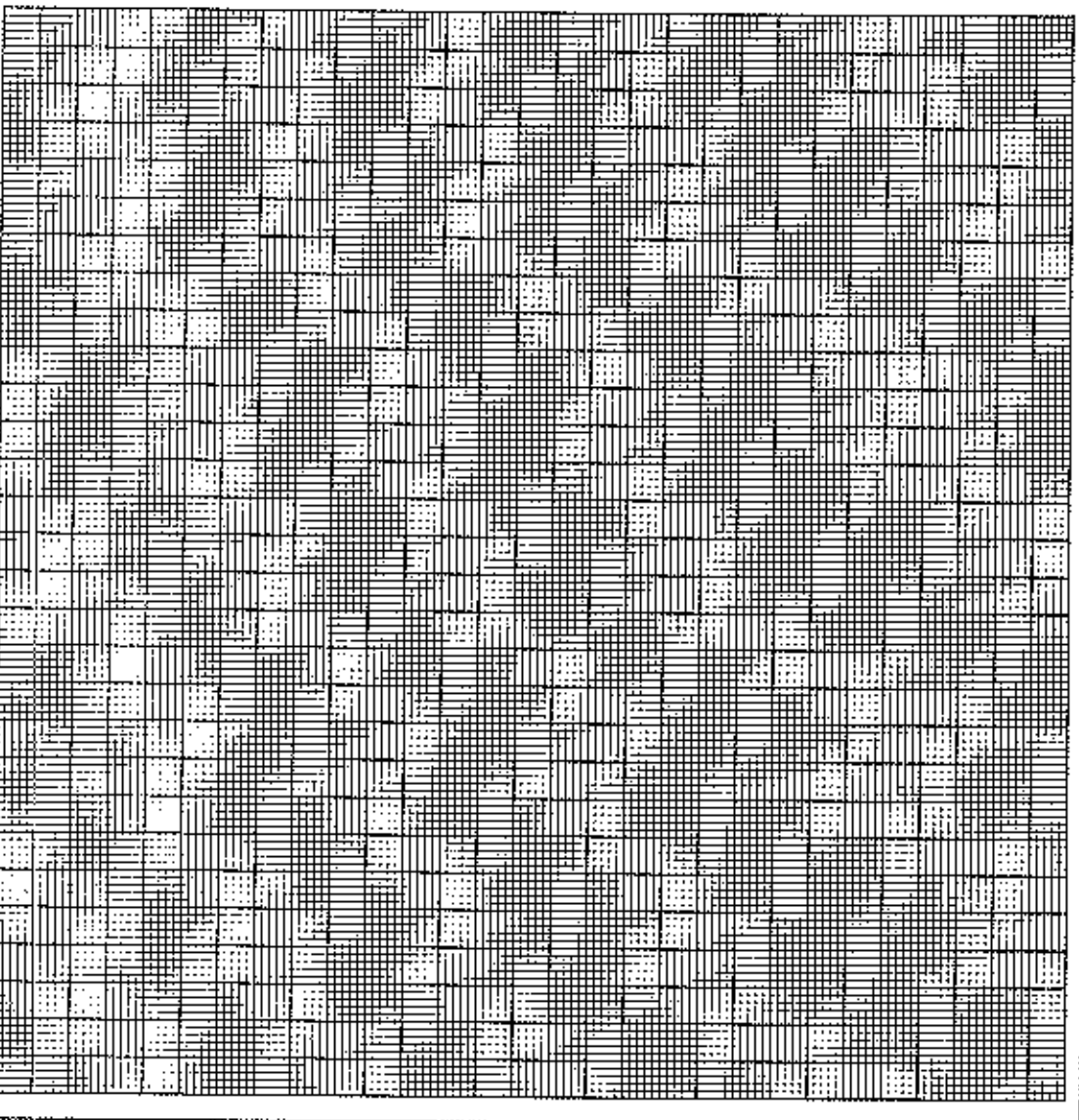
36 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

37 NO EXISTE  
 38 SI EXISTE

39 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

40 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

## CROQUIS



## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

20 SIN EDIFICACION 1   
 21 CON EDIFICACION 2

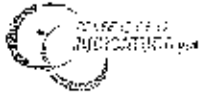
USO DEL AREA SIN EDIFICACION  
 1   
 2   
 3

22 CONSTRUCCION  
 23 OTRO USO

24 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS   
 25 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION   
 26 TOTAL DE BLOQUES

## OBSERVACIONES

Se demarcan con los  
 114907 segun act 508  
 PUN - A 202-1159 d  
 Fecha 8/00/15 D  
 Calle Santa Fe



Recuadro: 002-002-000014196



20151308004P05193

NOTARIO PÚBLICO ALFREDO OCEÑO VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTUA

**EXTRACTO**

ACTO DE CONTRATO							
MATERIA							
OBJETO DEL CONTRATO							
CONDICIONES							
PARTES INTERVENIENTES							
APROBACIÓN							
UBICACIÓN							
DESCRIPCIÓN RESUMIDA							
OBJETOS RESERVADOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO							
MATERIA		MATERIA					
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO					
CONDICIONES		CONDICIONES					
PARTES INTERVENIENTES		PARTES INTERVENIENTES					
APROBACIÓN		APROBACIÓN					
UBICACIÓN		UBICACIÓN					
DESCRIPCIÓN RESUMIDA		DESCRIPCIÓN RESUMIDA					
OBJETOS RESERVADOS		OBJETOS RESERVADOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		APRIL					

*Alfredo Océño Vera*

NOTARIO PÚBLICO ALFREDO OCEÑO VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTUA



**COMPRVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO Y SEÑORA LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS FLORES LOPEZ.-**

**CUANTIA : USD \$ 7,320.78**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de diciembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO** y señora **LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos cuatro tres nueve nueve uno guion dos; y, uno tres cero tres uno ocho siete siete siete guion cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **JUAN CARLOS FLORES LOPEZ**, soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía

*Elsye Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

*Suelto*  
*12/15*



que corresponden a los números uno tres uno dos cero siete uno dos siete guion cinco, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO y señora LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos VENEDORES; y, por otra parte, el señor JUAN CARLOS FLORES LOPEZ soltero, a quien en lo posterior denominaremos EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un predio ubicado en el Barrio Santa fe de esta

ciudad de Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y camino que va a las chacras de Manta; POR ATRÁS: Con treinta y siete metros con treinta centímetros con propiedad de William Ricardo Reyna, POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres centímetros, con propiedad de José Dioselino Tuarez Palma, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento diez metros y cincuenta y seis centímetros más ángulo interno de diez metros con cincuenta centímetros, más ángulo con veintitrés metros con cincuenta centímetros más ángulo con diez metros y propiedad de Ronald Guttinger más ángulo con veinte metros con cinco centímetros y calle Margarita. Teniendo una superficie total de cuatro mil novecientos noventa y un coma cuarenta y cinco centímetros cuadrados.- El mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Hugo Paz Zambrano y cónyuge; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón 24 de Mayo, el veintiséis de diciembre del dos mil trece; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de enero del dos mil catorce; **TERCERA:**

**COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta al y enajenación perpetua con traspaso de dominio a favor del comprador, el señor **JUAN CARLOS FLORES LOPEZ** quien

*El Sr.*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



compra, adquiere y acepta un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Barrio Santa fe, parroquia y canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: trece metros y calle pública; POR ATRÁS: trece metros y propiedad del señor William Ricardo Reyna, POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y área a desmembrar a favor del señor Flores vega Teofilo Alberto y señora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y calle Margarita, con una superficie total de CIENTO NOVENTA COMA QUINCE METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR,** valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del

dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : Trece guion dos mil cinco guion sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi

*Quinto*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador





la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *G.*

*Hector Bolívar*  
**HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO**  
C.C.No. 130243991-2

*Lidia Marlene Delgado*  
**LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ**  
C.C.No.- 130318777-5

*Juan Carlos Flores*  
**JUAN CARLOS FLORES LOPEZ**  
C.C.No. 131207127-5

*Elsye Cedeno*  
**Abg. Elsy Cedeno Menéndez**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA**



*ts*



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono:  
**RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**  
**000081553**

**911**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: :  
 NOMBRES : LOPEZ FRANCO DECTOR JOSEVAR  
 RAZÓN SOCIAL: BARRIO SANZA EE  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
 CAJA: 07/12/2015 13:06:43  
 FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



**VALOR DESCRIPCIÓN**

**VALOR**

TOTAL A PAGAR  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3-00

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Notaría Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador

*Francisco*



7/2/2015 4:24

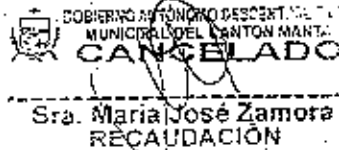
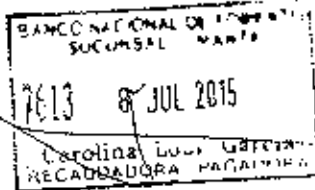
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-10-48-13-000	180,15	7320,78	178341	397351

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302439932	LOPEZ FRANCO HECTOR BÓLIVAR	BARRIO SANTA FE	Impuesto principal	73,23
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,95
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	95,17
1312011275	FLORES LOPEZ JUAN CARLOS	NA	VALOR PAGADO	85,17
			SALDO	0,00

EMISION: 7/2/2015 4:24 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
08/07/2015 10:31:52 a.m. DE  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ  
CONCEPTO: 06 RECAUDACIÓN VARIOS  
CUA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CUA CORRIENTE  
REFERENCIA: 45411733  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
ACTIVIDAD: 76 - MANTA Oficina  
INSTITUCIÓN DEPOSITANTE: ANA ALVA  
FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivo: 1,00  
Comisión Efectivo: 0,54  
IVA 12%: 0,04  
TOTAL: 1,58  
SUJETO A VERIFICACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manabí**  
 RUC: 136000960001  
 Unidades de A. y C. de Manabí: 0011-4292351-017

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397352

Observación	Código Catastral	Área	Avance	Contrato	Título N°
Una escuela pública de compra venta de solar ubicada en Manabí sobre parroquia Manabí	1-10-48-134201	187,75	732,78	178243	397352

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NCVDRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	VALOR	
132429912	LOPEZ FRANCO SECTOR BOLIVAR	DARRIO SANTA FE	CAS: OS ADMINISTRACIONES	1,00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Cantón Manabí	40,75		
C.C./R.U.C.	HOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	41,75		
1313071275	FLORES LOPEZ JUAN CARLOS	MANABÍ	VALOR PAGADO	41,75		
			SALDO	0,00		

EMISION: 7/2/2015 a 25 MAR/A JOSE ZAMORA MERA  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR NEGOCIACIONES DE FEY

**CANCELADO**  
 Sr. Notario José Zamora Mera  
 REPRESENTACION



Notaria Pública Cuarta  
 Manabí - Ecuador



*José*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 072658

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenece a HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO  
ubicada BARRIO SANTA FE  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$7320.78 SIETE MIL TRECIENTOS VEINTE 78/100 DOLARES.  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

02 DE JULIO DE 2015

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 124398

Nº 124398

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32723

Fecha: 19 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-49-13-000 ✓

Ubicado en: BARRIO SANTA FE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,15 m<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302439912

HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7320,78
CONSTRUCCIÓN:	6,00
	7320,78

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de su lote según acuerdo o la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, pronunciada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto Predial 2014 - 2015".

Dr. David Cesar López

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1104907000.

Impreso por: MARIS REYES 19/06/2015

Quieto  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102305



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
**LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
1104913000 BARRIO SANTA FE

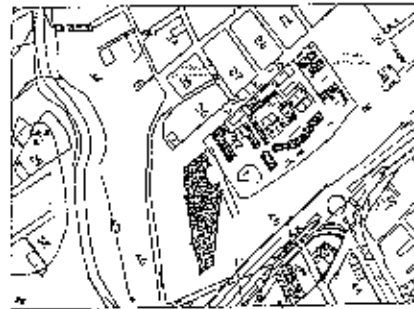
Manta, veinte y dos de julio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACION

PROP  
WILLIAM RICARDO REYNA



UBICACION  
BARIO SANTA FE - PANAMARCA MAYO

PROP JOSÉ WASHINGTON TORRES PALMA

AREA SOBRENTE  
8654.52M<sup>2</sup>

PROP  
RONALD GUTIERGLES

ARTICULO VIA A SAN JUAN

SISTEMA DE COORDENADAS		
ORDEN	X (m)	Y (m)
1	530755.65	9894908.32
2	530721.09	9894528.00
3	530273.80	9894908.53
4	530210.68	9894503.72
5	530272.36	9894780.87
6	530272.5	9894908.47
7	530238.12	9894578.44
8	530225.06	9894470.34
9	530270.7	9894497.40
10	530798.17	9894503.40
11	530790.55	9894565.72
12	530799.94	9894870.25
13	530758.72	9894624.75
14	530787.62	9894609.75

DETALLE	
AREA SEGUN UBICACION	8654.52 M <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS LOPEZ ALVA	152.50 M <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS GARRIBO LOPEZ	119.28 M <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TERCELO ALBERTO LUIS VEGA Y JUANA LOPEZ FRANCO	112.35 M <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS FLORES LOPEZ	180.12 M <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TERCELO ALBERTO LUIS VEGA Y JUANA LOPEZ FRANCO	207.54 M <sup>2</sup>
AREA DE LADA PARA CALLE	148.51 M <sup>2</sup>
AREA SOBRENTE	2954.52 M <sup>2</sup>

Datum : PSAD 56  
Zona : 17 Sur  
Especificaciones técnicas  
Forma de posición : UTM

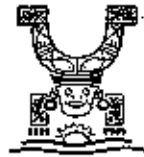
PROPIEDAD <b>HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO</b>			
CONTIENE <b>LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO</b>	PROF ESTABO <b>INGENIERO CIVIL</b>	PROYECTO <b>CASE - 111 - 391</b>	FECHA <b>JUNIO - 2011</b>
INDICAD 45	FECHA <b>JUNIO - 2011</b>	TERRALDO <b>24</b>	SEALADO <b>OPCION DONDA</b>
Oficina Municipal de Catastro Municipalidad de Lima - Metropolitana		Oficina Municipal de Catastro Municipalidad de Lima - Metropolitana	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**



**Nº 00049440**



**AUTORIZACIÓN**

**Nº. 262A - 1159**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **FLORES LOPEZ JUAN CARLOS** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Lopez Franco Héctor Bolívar, ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

*Frente: 13,00m. - Calle Pública*

*Atrás: 13,00m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*

*Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.*

*Costado Izquierdo: 15,00m. - Calle Margarita*

*Área total: 190,15m<sup>2</sup>.*

*Manta, Junio 08 de 2015*



**Arq. Jonathan Orozco Cobeña**  
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

J.L.D.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



Ficha Registral-Bien Inmueble.  
4317

Calle 11 y Avenida 4, Requena  
Tel: 051624758  
www.registropmanabi.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15000081, certifico hasta el día de hoy 01/12/2015 14:06:58, la Ficha Registral Número 4317.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 1104907030  
Fecha de Apertura: jueves, 03 de julio de 2008  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un predio ubicado en el Barrio Santa Inés de esta Ciudad de Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Con veinte metros y camino que va a las Chacras de Manta. **POR ATRAS**, con treinta y siete metros con treinta centímetros (37,30mts.) con propiedad de William Ricardo Reyna. **POR EL COSTADO DERECHO**, Con ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres centímetros (141,63 mts.) con propiedad de José Dioselmo Tuzaré Palma. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Con Ciento diez metros y cincuenta y seis centímetros (110,56 mts.), mas ángulo interno de diez metros con cincuenta centímetros (10,50 mts.) mas ángulo con veintidós metros con cincuenta centímetros (22,50 mts) mas ángulo con diez metros (10,00mts) y propiedad de Ronald Guntiger mas ángulo con veinte metros con cinco centímetros (20,05 mts.) y calle Margarita. Teniendo una superficie total de cuatro mil novecientos noventa y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (4.991,45 m<sup>2</sup>). **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRABLES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	654 13/may/1986	1074	1076
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	717 28/may/1986	1055	1055
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	033/11/2008	24743	24743
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	489 11/may/2014	9406	1012

**MOVIMIENTOS REGISTRABLES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

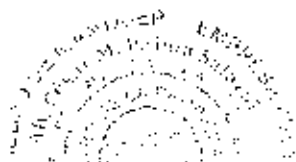
{ 1 / 4 } COMPRAVENTA

Inscrito el: martes 13 de mayo de 1986  
Número de Inscripción: 654  
Nombre del Cantón: MANTA  
Número de Registro: 984  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA OFICINA  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Organismo/Providencia: viernes, 09 de mayo de 1986

Título:  
Folio Inicial: 1074  
Folio Final: 1076

Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos los mismos que están ubicados en la ciudad de Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos; **PRIMER LOTE** por el frente o sea el sur camino que va a las chacras de Manta, por atrás o sea el norte linderos con terrenos del vendedor o sean los lotes números noventa y nueve y número ciento siete, de la lotización Florida, por el costado derecho o sea el oeste linderos con terrenos del vendedor y calle Argentina y por el costado izquierdo o sea el este linderos con terrenos del vendedor y calle Margarita el terreno que se vende está atravesado por la calle Tumaco dividiéndolo en dos cuerpo de terreno de forma trapezoidal. El primer cuerpo que es terreno hacia el frente o sur da hacia el camino que va a las chacras de Manta sobre el cual mide veinte metros por atrás sobre la calle Tumaco mide cuarenta y seis metros, por el costado derecho con terrenos del vendedor mide ochenta y cinco metros y por el otro costado el izquierdo con mas terrenos del vendedor y calle Margarita mide ochenta y cinco metros. El área de este primer cuerpo es de dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados.



2.550) SEGUNDO LOTE mide el otro cuerpo de terreno hacia la parte de atrás o sea el norte separado del primer por la calle Tumaco mide sobre esta calle cincuenta metros por atrás lindera con los lotes números noventa y nueve y ciento siete, de la lotización Florida del vendedor, con cuarenta metros y cincuenta centímetros, por el lado derecho la calle Argentina con ocho metros y setenta y ocho centímetros y por el costado izquierdo la calle Margarita con treinta y cinco metros, este segundo cuerpo hacia la parte de atrás o norte tiene un área de novecientos cincuenta (950 m2) metros cuadrados sumando el área del cuerpo de terreno del frente sur, que mide dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados y el área del cuerpo de terreno de la parte de atrás o norte que mide novecientos cincuenta metros cuadrados, se obtiene la superficie total del predio que de tres mil quinientos metros cuadrados ( 3.500 m2.) los linderos y medidas que quedan fijados con los mas generales del predio que se transfiere a favor de la compradora.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301328579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000002438PAZ	ZAMBRANO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000002359MONTERO	PERPETUA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 1986  
 Número de Inscripción: 717 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 1123 Folio Inicial:1.953  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Folio Final:1.955  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de mayo de 1986

Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta. Que tiene por el frente ( sur) diez metros cincuenta centímetros y calle Tumaco. Por atras ( Norte) diez metros y terrenos de propiedad de la vendedora. Por el costado derecho (Oeste) veintitres metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de la vendedora y por el costado izquierdo ( Este) veinticinco metros y calle Margarita de la Lotización Florida. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000035111	GUTTINGER A RONALD	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301328579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	634	13/may/1986	1.734	1.736

[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 03 de julio de 2008  
 Número de Inscripción: 1772 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 3454 Folio Inicial:24.733-

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

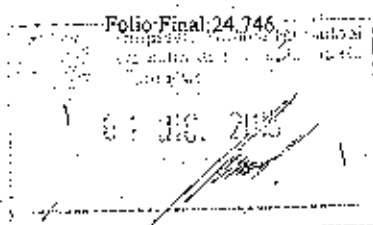
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de marzo de 2008

Fecha Resolución: lunes, 03 de marzo de 2008

**a.- Observaciones:**

Protocolización de documentos, dentro del Juicio de Resolución del Trámite de Rectificación de Medidas y Linderos. Dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 03 de Marzo del 2008. Los lotes de terrenos ubicados en el Barrio Santa Fe de esta Ciudad de Manta. Resuelve, aprobar el contenido del Informe Pericial





Presentado por el Ing., Jorge Rosas Rodríguez, en consecuencia se ordena, se proceda a la inscripción de las siguientes medidas. El error existente que tiene: Primer lote - con una área de 2.550,00 metros cuadrados, Segundo lote con una área total de 950,00 metros cuadrados, cuando en realidad las medidas y linderos exactos son las que consta en el informe Pericial y según inspección Judicial, que tiene una superficie total de 4.991,45 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y Apellido Social	Estate Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	300030030309166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABING DEFINIDO		MANTA	
PROPIETARIO	189128575	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	634	12 Mayo / 1985	1.734	1.734

14 / 4 : COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 01 de enero de 2014      Número de Inscripción: 480  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 316  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA P. MÉRICA  
 Carácter Notaría: SUJES  
 Escritura/Jefe/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de diciembre de 2013  
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Terrano ubicada en el Barrio Santa Fe en la Parroquia Manta del Cantón Manta compraventa que tiene una CUANTIA USD \$ 33.652.29, con una superficie total de Cuatro mil novecientos noventa y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (4.991,45m<sup>2</sup>).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y Apellido Social	Estate Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	13943532	LOPEZ ANA FLOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000300303151	PAZ ZAMBRANO HUGO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	3000300303131	ZACERO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	173	07 Jul 1988	14.701	14.703
COMPRA VENTA	177	28 May / 1985	1.933	1.933

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones >>	4

Las movilizaciones registradas que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmienda, adición, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emite el día 06:58 del martes, 01 de diciembre de 2013

A petición de: ANA FLOR LOPEZ ANA FLORIDA

Elaborado por: CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepción que se da en un traspaso de dominio

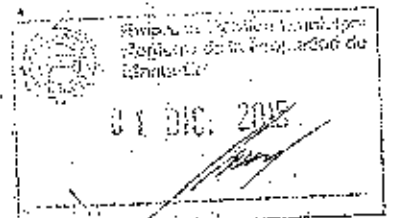
martes, 01 de diciembre de 2013 14:06

emitiera un gravamen.

AB. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 262 - 1159

APROBACION DE SUBDIVISION

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez, si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR** ubicado en el Barrio Santa Fe. Clave Catastral # 1104907000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 4.991,45m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.991,45m<sup>2</sup> (Escritura de Compraventa Inscrita el 31 de Enero de 2014 y autorizada por la Notaría Primera el 26 de Diciembre de 2013).

Frente: 20,00m. -- Camino que va a las Chacras de Manta

Atrás: 37,30m. -- Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 141,62m. -- Propiedad del Sr. José Dioselino Tuárez Palma

Costado Izquierdo: 115,56m. mas ángulo interno de 10,50m, mas ángulo con 23,50m, mas ángulo con 19,99m y propiedad de Ronald Changuar mas ángulo con 20,05m. -- Calle Margarita

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FLORES LOPEZ JUAN CARLOS: \_\_\_\_\_ = 190,15m<sup>2</sup>.

Frente: 13,00m. -- Calle Pública

Atrás: 11,90m. -- Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.

Costado Izquierdo: 15,00m. -- Calle Margarita

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA: \_\_\_\_\_ = 117,65m<sup>2</sup>.

Frente: 8,90m. -- Calle Pública

Atrás: 8,00m. -- Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Carrion López Jonaiker Josué.

Costado Izquierdo: 15,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Flores López Juan Carlos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARRION LOPEZ JONAIKER JOSUE: \_\_\_\_\_ = 119,28m<sup>2</sup>.

Frente: 8,15m. -- Calle Pública

Atrás: 8,15m. -- Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. López Alvia Joel Camilo

Costado Izquierdo: 15,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOPEZ ALVIA JOEL CAMILO: \_\_\_\_\_ = 133,99m<sup>2</sup>.

Frente: 12,89m. -- Calle Pública

Atrás: 8,15m. -- Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 16,69m. -- Propiedad del Sr. José Dioselino Tuárez Palma

Costado Izquierdo: 15,56m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Carrion López Jonaiker Josué

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA: \_\_\_\_\_ = 207,64m<sup>2</sup>.

Frente: 14,96m. -- Calle Pública

Atrás: 18,93m. -- Propiedad del Sr. López Franco Héctor Bolívar

Costado Derecho: 12,96m. -- Callejón propuesto.

Costado Izquierdo: 12,98m. -- Propiedad del Sr. José Dioselino Tuárez Palma



Frente Calle Pública - Barrio Santa Fe

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

AREA A SOBRANTE A FAVOR DEL SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR: = 3.954,52m<sup>2</sup>.

AREA DE CALLE PÚBLICA: 248,91m<sup>2</sup>.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0611-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 08 del 2015




Arg. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
J.L.D.



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIDADANIA: 131207127-5  
 NOMBRES: LOPEZ JUAN CARLOS  
 PARAGUAY/MANTA  
 ALEJO: 1986  
 0182 02845 4  
 MANTA  
 1986



*Juan Carlos Lopez*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* 74333V2222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA EMPLERADO PARTICULAR  
 PARTIDO ALBERTO FLORES VEGA  
 JUANA ELYSA LOPEZ FRANCO  
 MANTA 19/07/2012  
 19/07/2012  
 CUIP: 0074744



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

039  
 639-0167 1312071275  
 NOMBRE DE LA PERSONA: JUAN CARLOS LOPEZ  
 NOMBRE DE LA CANTON: MANTA

*Juan Carlos Lopez*

*Clase*  
 No. Elysa Cedeno Menendez  
 Notaria Pública Cuarta  
 Mante - Ecuador






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 13024390  
 CIUDADANO  
 LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR  
 IDENTIFICACION NACIONAL  
 MANABÍ  
 MONTECRISTI  
 MONTECRISTI  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1954-11-14  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOMA MARINERA  
 DELGADO LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 FRANCISCA GARCIA  
 IDENTIFICACION NACIONAL  
 MANABÍ  
 MONTECRISTI  
 MONTECRISTI  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1954-11-14  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOMA MARINERA  
 DELGADO LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SOCIALES ZAFETA  
 028  
 028-0269-13024390-12  
 NUMERO DE CERTIFICADO: 028-0269-13024390-12  
 CIUDADANO: LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR  
 MANABÍ  
 PROVINCIA: MONTECRISTI  
 MONTECRISTI  
 CANTON: MONTECRISTI  
 MONTECRISTI  
 PARROQUIA: MONTECRISTI  
 MONTECRISTI  
 (S) PRESIDENTE DEL JURADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA N° 130318777-5  
 DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE  
 MONTAÑA/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
 29 MAYO 1956  
 DGE-1 GO-1 00241 F  
 MONTAÑA/MONTECRISTI  
 MONTECRISTI 1956


*Lidia Lorez*



CIUDADANIA N° 130318777-5  
 DGE-1 GO-1 00241 F  
 MONTAÑA/MONTECRISTI  
 MONTECRISTI 1956

ESCUDO NACIONAL  
 SECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO  
 COTACACHI/O  
 GUILLERMO MONTAÑA  
 FÉLIX LOPEZ  
 MONTAÑA  
 01/10/2012  
 01/10/2012

102413



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES NACIONALES 2014

091-0142  
 MONTAÑA/MONTECRISTI  
 DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE

1303187775  
 MONTAÑA/MONTECRISTI

MONTAÑA  
 MONTAÑA  
 MONTAÑA  
 MONTAÑA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 MONTECRISTI  
 0  
 4  
 20%

JUNTA

*Lidia Lorez*  
 Notaría Pública Cuatrecasas  
 Montaña - Ecuador



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P05193.- DOY  
FE.- *E*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador